

MANGO

Declaración
de Esclavitud Moderna

Este documento se ha elaborado de conformidad con el artículo 54(5) de la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido (2015). En él se describen las medidas adoptadas por MANGO para controlar las operaciones desarrolladas a lo largo de su cadena de suministro, reflejando su compromiso con la lucha contra la esclavitud moderna, la minimización de los riesgos asociados y la promoción de un impacto positivo. La presente declaración constituye la Declaración sobre Esclavitud Moderna del Grupo MANGO correspondiente al ejercicio financiero 2025 y es de aplicación tanto a MANGO MNG, S.A. como a sus filiales.

1. Estructura organizativa, actividad empresarial y cadena de suministro

MANGO MNG, S.A. es la sociedad matriz de un grupo de empresas cuyo modelo de negocio se fundamenta en el diseño y la creatividad, y cuya estrategia se basa en la innovación constante, el compromiso con la sostenibilidad y un ecosistema de canales y colaboradores que le han permitido consolidarse como uno de los principales grupos de la industria global de la moda y una de las compañías más relevantes del sector por el número de países en los que opera.

La actividad principal del grupo comprende el diseño, la fabricación, la distribución y la comercialización de prendas de vestir y accesorios, así como de otras categorías de producto, como decoración y artículos para el hogar. Aunque MANGO nació centrada en la moda femenina, la compañía ha ampliado progresivamente su oferta con nuevas líneas de

negocio, entre las que se incluyen Man, Kids, Teen y Home.

MANGO fue fundada en 1984 por Isak Andic y abrió su primera tienda en Passeig de Gràcia (Barcelona) marcando el inicio de la expansión internacional de la compañía. Tras el fallecimiento de Isak Andic en diciembre de 2024, el Consejo de Administración de Punto Fa, S.L., sociedad que integra la actividad empresarial de MANGO, aprobó por unanimidad en enero de 2025 el nombramiento de Toni Ruiz, hasta entonces consejero delegado de la compañía, como Presidente. MANGO continúa siendo una empresa familiar cuyo máximo órgano ejecutivo es el Comité de Dirección, integrado por once miembros responsables de representar y dirigir las áreas estratégicas de la compañía.

MANGO comercializa sus productos en más de 120 mercados a través de tiendas propias (935), franquicias (1996) y su canal online. La compañía cuenta con un equipo de más de 18.000

profesionales en todo el mundo y fomenta la participación de sus grupos de interés mediante diversos marketplaces digitales y otros canales externos.

MANGO mantiene su compromiso con la transparencia, al considerarla un elemento esencial para construir relaciones sólidas y mejorar de forma continua el desempeño de su cadena de suministro. En 2025, MANGO trabajó con más de 400 proveedores. En términos de volumen de producción, el principal mercado proveedor de MANGO sigue siendo China, seguido de Bangladesh, Camboya y Vietnam. Además, la empresa ha seguido avanzando en la trazabilidad de su cadena de valor, colaborando con más de 2707 fábricas y contribuyendo al empleo de más de 1 millón de personas en 35 países. Desde 2022, MANGO publica su lista de fábricas en su sitio web corporativo como en [Open Supply Hub \(OSH\)](#).

Para MANGO, la cadena de valor abarca todas las etapas necesarias para poner sus productos

a disposición de los clientes. Esto incluye desde el concepto de diseño inicial y la selección y obtención de materiales, hasta los procesos de fabricación, distribución, venta y uso de los productos. También comprende todo lo que sucede a lo largo del ciclo de vida de sus productos, desde su creación hasta el final de su vida útil.

Puede consultarse información adicional sobre la estructura organizativa y las relaciones societarias del Grupo en el sitio web corporativo de MANGO y en el Informe Anual de Sostenibilidad 2025 disponible [aquí](#).

2. Políticas organizativas

MANGO se compromete a respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales a lo largo de toda su cadena de valor, con el objetivo de garantizar su cumplimiento y el bienestar de todos los trabajadores y sus comunidades. Mediante su Política de Derechos Humanos, publicada en 2024, MANGO respalda y

desarrolla su compromiso con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (PRNU) y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable, asumiendo la responsabilidad de respetar y promover los derechos humanos, así como de garantizar el acceso a mecanismos de reparación eficaces en caso de que se produzca cualquier impacto negativo.

Todos los socios comerciales de MANGO aceptan y se comprometen a cumplir con las políticas de sostenibilidad de MANGO. La Política de Derechos Humanos, junto con el Código de Ética y el Código de Conducta para Proveedores y Fabricantes de Productos (en adelante, Código de Conducta), refuerzan el compromiso de MANGO de eliminar el trabajo forzoso e infantil en todas sus formas, de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En 2024, como parte de la implementación de la debida diligencia en materia de derechos humanos, MANGO comenzó a desarrollar protocolos específicos para abordar los riesgos que enfrentan los grupos vulnerables, como el Protocolo para Trabajadores Migrantes, cuyo objetivo es establecer un marco de actuación que tenga en cuenta las vulnerabilidades específicas de las personas trabajadoras migrantes y refleje el compromiso de la compañía con la erradicación de la discriminación y del trabajo forzoso u obligatorio, incluida la esclavitud moderna y la trata de personas. En 2025, MANGO comenzó la implantación del Protocolo, compartiéndolo inicialmente con sus proveedores y organizando posteriormente seminarios web específicos en distintos idiomas. El cumplimiento del Protocolo será objeto de seguimiento mediante auditorías específicas realizadas en distintas fábricas y, en función de los resultados obtenidos, se elaborarán e implantarán los correspondientes planes de acción.

MANGO promueve la implantación de mecanismos de reclamación accesibles y eficaces, así como de su canal de denuncias, y exige a sus socios comerciales que adopten mecanismos equivalentes tanto en sus propias operaciones como a lo largo de su cadena de valor. Asimismo, la compañía ejerce su capacidad de influencia para fomentar que sus proveedores y demás socios comerciales participen activamente en los procesos de reparación.

3. Evaluación de riesgos

MANGO trabaja con un enfoque de impacto, riesgo y oportunidades, con el objetivo de garantizar una conducta empresarial ética y responsable dentro de la organización, ya que este es un aspecto fundamental. MANGO se compromete a identificar y evaluar los impactos adversos, reales o potenciales, en materia de derechos humanos en los que pueda verse involucrada, como punto de partida para

determinar los planes de acción adecuados para prevenir y mitigar dichos impactos o, en caso necesario, remediarlos.

Según la OIT, la OCDE, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y UNICEF, el trabajo forzoso y la esclavitud moderna siguen siendo cuestiones de especial relevancia en las cadenas de suministro de la industria manufacturera a nivel mundial.

Consciente de su papel fundamental en el sector privado, en 2024 MANGO realizó su primer análisis de doble materialidad, reforzando así su compromiso con la transparencia y la sostenibilidad. Este enfoque proporciona un marco estructurado para determinar los temas de sostenibilidad más relevantes tanto para la empresa como para sus grupos de interés. Uno de los temas más significativos identificados fue el bienestar, los derechos y las condiciones laborales de los trabajadores de la cadena de suministro.

En 2024, MANGO llevó a cabo su primer análisis para identificar y evaluar los principales problemas de derechos humanos, el cual se actualizó posteriormente en 2025 con el apoyo de una consultora externa e independiente especializada en la materia. Esta actualización incluyó un análisis más profundo de la cadena de valor, una revisión metodológica rigurosa y consultas internas y externas más extensas. La evaluación destacó que los trabajadores de la cadena de suministro constituyen el principal grupo de interés en el que deben centrarse los esfuerzos de diligencia debida en materia de derechos humanos (HRDD), identificándose el trabajo forzoso y el trabajo infantil como riesgos clave para los derechos humanos dentro de la cadena de suministro. Este análisis se revisará y actualizará periódicamente.

MANGO también utiliza fuentes públicas de información fiables sobre riesgos, así como información proporcionada por organizaciones asociadas, para respaldar su proceso de debida diligencia. Estas fuentes, que incluyen

indicadores de trabajo forzoso, permiten a MANGO identificar, evaluar y mitigar los riesgos potenciales en toda su cadena de suministro de manera coherente e informada. Entre ellas se incluyen amfori Insights, indicadores de trabajo forzoso de Sedex (señales de alerta identificadas mediante auditorías de proveedores de SMETA que ayudan a detectar posibles riesgos de trabajo forzoso) e indicadores de trabajo infantil del Centro para los Derechos del Niño y las Empresas (The Centre for Child Rights and Business).

Además, MANGO realiza análisis de riesgos específicos para cada país con la colaboración de expertos externos para comprender y gestionar mejor estos riesgos en la cadena de suministro de los países donde opera. En 2024, MANGO llevó a cabo una Evaluación de Impacto en los Derechos Humanos (EIDH) en Turquía, en colaboración con el Centro para los Derechos del Niño y las Empresas, y en 2025 en Marruecos, en colaboración con Anthesis Group. MANGO planea extender estas evaluaciones a

otros países e implementar planes de acción concretos para prevenir, mitigar o remediar los riesgos e impactos identificados.

3.1. Mapeo y trazabilidad de la cadena de suministro

La trazabilidad es un aspecto esencial para comprender el contexto operativo e identificar los impactos reales y potenciales en los derechos humanos. Permite rastrear el recorrido de los productos a lo largo de toda la cadena de suministro, lo cual es crucial para detectar y gestionar posibles riesgos en cada etapa. Esto no solo facilita la identificación temprana de posibles violaciones de los derechos humanos, sino también la aplicación de medidas correctivas y preventivas.

Cada temporada, los proveedores de productos declaran las fábricas de producción que utilizan en la plataforma de trazabilidad de MANGO. En 2024, MANGO comenzó a trabajar con la plataforma Textile Genesis, que, una vez

completada su implantación en los próximos años, se convertirá en la principal herramienta de trazabilidad de productos de la empresa. La plataforma está mejorando la capacidad de la empresa para rastrear los productos, proporcionando una transparencia detallada de cada artículo desde la fibra hasta el consumidor final, y ampliando el conocimiento de la cadena de suministro para identificar riesgos, incluido el trabajo forzoso.

3.2. Evaluación ESG de nuevos países de producción

Antes de entrar en un nuevo país de aprovisionamiento, MANGO realiza una evaluación de riesgos ESG para identificar posibles riesgos sociales, ambientales, de gobernanza y operativos. Esta evaluación analiza factores como la situación de los derechos humanos, las normas laborales, la prevalencia del trabajo forzoso e infantil, los marcos regulatorios ambientales, la estabilidad política,

la exposición a la corrupción y los desafíos específicos del sector.

La evaluación se lleva a cabo cada vez que MANGO considera expandirse a un nuevo país productor. Por lo tanto, no sigue un calendario periódico fijo, sino que se activa ante decisiones estratégicas de expansión o diversificación de proveedores. Se realiza mediante un proceso interdisciplinario que involucra a los equipos de Impacto Social, Sustainability, Sourcing y Compliance, lo que garantiza un análisis integral y multidisciplinario. Los resultados de la evaluación orientan las decisiones de abastecimiento, apoyan la identificación e implementación de medidas de mitigación adecuadas cuando sea necesario y aseguran la alineación con la estrategia de abastecimiento responsable de MANGO.

4. Gestión de riesgos y debida diligencia

MANGO adopta un enfoque de debida diligencia en materia de derechos humanos

(HRDD) que tiene como objetivo cumplir con su responsabilidad como grupo empresarial de respetar los derechos humanos. Este proceso busca identificar, prevenir, mitigar, remediar, supervisar y comunicar los posibles o reales impactos en materia de derechos humanos que puedan derivarse de sus operaciones empresariales.

MANGO es consciente de que los mayores riesgos para los derechos humanos se encuentran en su cadena de suministro. Por ello, MANGO gestiona, supervisa e informa constantemente sobre los riesgos relacionados con los derechos humanos de los trabajadores. La empresa está comprometida con el respeto a los derechos humanos y espera lo mismo de sus socios comerciales en la cadena de suministro. Antes de iniciar una relación comercial con la empresa, todos los proveedores y fabricantes de productos aceptan y se comprometen a cumplir con todos los puntos especificados en el Código de Conducta, que se adjunta al contrato

firmado al inicio de la relación comercial. Este Código de Conducta incluye la prohibición del trabajo forzoso u obligatorio en cualquiera de sus formas y rechaza cualquier práctica de esclavitud moderna o trata de personas.

Los departamentos de Sourcing, Sustainability y Quality colaboran para evaluar los centros de producción propuestos por los proveedores antes de confirmar cualquier pedido. Esto garantiza que todos los actores involucrados en el proceso de producción cumplan con los requisitos de sostenibilidad y calidad de MANGO. Para prevenir y mitigar el riesgo de trabajo forzoso en todas sus formas dentro de la cadena de valor de MANGO, así como otros impactos adversos en los derechos humanos que afecten a las personas, todas las fábricas de productos terminados deben contar con una auditoría social válida realizada por un tercero al momento de la producción.

Finalmente, los equipos de MANGO y los representantes de la División Industrial

Internacional del sindicato CC.OO., afiliada a la Unión Industrial y Global (la federación sindical internacional), organizan visitas conjuntas a fábricas seleccionadas para supervisar y gestionar los riesgos y el desempeño social. Asimismo, MANGO fomenta de forma continua que sus proveedores implementen medidas correctivas en las fábricas de producción. Los Planes de Acción Correctiva constituyen una herramienta que permite a los proveedores abordar y resolver las no conformidades identificadas durante el proceso de auditoría.

4.1 Mecanismos de reclamación y reparación

Los problemas sistémicos como la esclavitud moderna, el trabajo forzoso y el trabajo infantil están profundamente arraigados en la industria manufacturera y exigen respuestas coordinadas de múltiples partes interesadas.

MANGO ofrece múltiples canales de quejas y reclamaciones a todas las personas involucradas

en sus operaciones y cadena de suministro, incluyendo personal, trabajadores de la cadena de suministro, proveedores y consumidores. Estos canales están diseñados para abordar cualquier problema de incumplimiento, establecer las acciones correctivas necesarias y garantizar el acceso a soluciones. El canal de denuncias de MANGO permite a cualquier persona vinculada a la empresa reportar fácilmente posibles irregularidades.

MANGO promueve, a lo largo de su cadena de suministro, el uso de mecanismos de reclamación, como el mecanismo de reclamación del International Accord, el mecanismo de reclamación de Müdem o el programa amfori Speak for Change, que ofrece a las personas trabajadoras de la cadena de suministro una plataforma para presentar reclamaciones y acceder a mecanismos de reparación.

Asimismo, desde 2018, MANGO mantiene un Acuerdo Bilateral con el sindicato español

CC.OO., mediante el cual tiene acceso directo a información sobre posibles impactos en la cadena de suministro. MANGO también colabora con organizaciones como el Centre for Child Rights and Business, en el marco del CRIB Working Group, lo que permite a la compañía compartir buenas prácticas, mantenerse al día sobre los últimos avances en materia de derechos de la infancia y diligencia debida en derechos humanos, así como garantizar una respuesta rápida ante casos de trabajo infantil. Ambas organizaciones cuentan con sistemas de alerta sobre esclavitud moderna y violaciones de los derechos del niño. En estos casos, la resolución de los problemas se gestiona de forma conjunta entre MANGO, las partes interesadas y dichas organizaciones.

Desde 2025, MANGO publica, en la sección de Transparencia de su página web corporativa, los mecanismos de reclamación disponibles en cada país productor.

5. Desarrollo de capacidades y formación

Para garantizar el respeto de los derechos humanos, los equipos de Sustainability y Sourcing realizan sesiones de capacitación tanto internas como externas. Estas sesiones están diseñadas para capacitar al personal de MANGO, a sus proveedores y a sus fábricas de producción en materia de derechos humanos, condiciones laborales dignas y gestión de riesgos sociales; y son esenciales para asegurar que los actores clave de la cadena de valor estén alineados con los valores de la empresa y comprometidos con los derechos humanos y la sostenibilidad.

Desde 2014, MANGO es miembro activo del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la red española del Pacto Mundial. Gracias a esta iniciativa, los equipos de Sostenibilidad de MANGO tienen acceso a formación en materia de derechos humanos, refuerzan sus conocimientos y participan activamente en diversos foros y eventos.

Desde 2023, MANGO organiza Vendor Summit, un evento anual para proveedores, que destaca la importancia de la colaboración para lograr un futuro más responsable y sostenible. En 2025, en lugar de celebrarse en Barcelona, el evento tuvo lugar en China y Turquía con el objetivo de acercarse a los principales proveedores. Los participantes de toda la cadena de suministro global fueron invitados en función de su proximidad geográfica. Estos eventos promueven una participación significativa de las partes interesadas, con debates clave sobre cadenas de suministro sostenibles, derechos humanos y estrategias para adoptar prácticas más responsables.

En 2025, como parte del plan de acción derivado de la Evaluación de Impacto en Derechos Humanos (HRIA) realizada en Turquía en 2024, MANGO inició su colaboración con Quizrr, una plataforma de aprendizaje digital que ofrece iniciativas de formación en materia de derechos laborales y humanos, contratación responsable y prácticas de empleo éticas.

El programa se implementó en 44 fábricas de Turquía, brindando capacitación en desarrollo de capacidades y empleo ético a más de 6000 trabajadores. Esta iniciativa incluye acciones orientadas a sensibilizar sobre y prevenir el trabajo forzoso, con el objetivo más amplio de mejorar las condiciones laborales y reforzar la comprensión de los derechos humanos. MANGO prevé ampliar esta colaboración a fábricas adicionales y a otros países de su cadena de suministro.

Además, como parte de la implementación del Protocolo sobre Trabajadores Migrantes en la Cadena de Suministro, en 2025 MANGO organizó cuatro seminarios web con proveedores en diferentes idiomas para difundir el Protocolo y brindar capacitación sobre los riesgos específicos que enfrentan los trabajadores migrantes en la cadena de suministro. Las sesiones también abordaron la prohibición de prácticas como la retención de documentos personales o el otorgamiento de préstamos con condiciones injustas u ocultas, que pueden

contribuir a la servidumbre por deudas, el trabajo forzoso y otras formas de esclavitud moderna.

6. Seguimiento y evaluación

Para garantizar que MANGO cumpla con los más altos estándares éticos y de sostenibilidad, revisa periódicamente su estrategia, tanto interna como externamente.

Los equipos de Sustainability y Sourcing supervisan el desempeño social de los proveedores, así como las condiciones laborales en sus propias fábricas y en las de sus subcontratistas. Las auditorías sociales son el principal mecanismo para evaluar el desempeño de sostenibilidad social de los proveedores directos y su conformidad con el Código de Conducta. Estas auditorías ayudan a identificar casos de trabajo forzoso y son obligatorias para todas las fábricas de productos finales. MANGO solo acepta auditorías sin previo aviso o semi-anunciadas, ya que ofrecen una imagen más precisa de las condiciones laborales reales.

No se aceptan auditorías con previo aviso. MANGO también está trabajando para extender este requisito a otros niveles de la cadena de suministro en los próximos años.

Tras la realización de las auditorías sociales, se evalúan los resultados y se califican las fábricas mediante una metodología desarrollada por el departamento de Sustainability. Esta metodología clasifica las fábricas según su nivel de riesgo, desempeño y grado de cumplimiento. Además, MANGO ha establecido estrictos requisitos contractuales de sostenibilidad para sus socios comerciales y supervisa su cumplimiento mediante auditorías y Planes de Acción Correctiva (PAC). Asimismo, como parte del proceso de seguimiento, existen factores de sostenibilidad que influyen en el Cuadro de Mando de Proveedores, una herramienta estructurada de diligencia debida diseñada para evaluar, supervisar y comparar sistemáticamente a los proveedores según un conjunto integral de criterios de desempeño. Integra indicadores sociales, ambientales, de calidad, operativos

y comerciales para garantizar una evaluación holística del desempeño de los proveedores.

Al mismo tiempo, MANGO realiza un seguimiento de los casos que llegan a través de los canales de reclamación, así como de las denuncias que recibe de organizaciones internacionales de derechos humanos. El Departamento de Sustainability informa periódicamente al Comité de Sostenibilidad, proporcionando información sobre la situación actual y medidas para ajustar o implementar la estrategia según sea necesario. En última instancia, el Comité de Sostenibilidad supervisa todas las iniciativas y es responsable de dar la aprobación final a la estrategia.

MANGO participa en rankings de sostenibilidad como el S&P Corporate Sustainability Assessment (CSA), BRM o el Fashion Transparency Index, con el objetivo de seguir evaluando su desempeño en materia de sostenibilidad y promover su mejora continua. Los resultados e información detallada sobre el respeto de los derechos humanos en toda

la cadena de suministro de MANGO están disponibles en el Informe de Sostenibilidad, publicado anualmente en la página web de la empresa.

7. Medidas adicionales para abordar la esclavitud moderna

Reconociendo la complejidad de su cadena de suministro y los elevados riesgos de esclavitud moderna en las etapas más remotas del proceso de producción, particularmente durante la extracción de materia prima, MANGO se compromete a centrarse en el mapeo de las cadenas de suministro en fases iniciales y aumentar la trazabilidad, reforzando la transparencia de la cadena de suministro a través de herramientas tecnológicas innovadoras de trazabilidad. Adicionalmente, MANGO busca fortalecer la colaboración con sus proveedores y fabricantes para identificar y gestionar de forma más precisa los riesgos e impactos.

MANGO seguirá reforzando su compromiso con el respeto a los derechos humanos fundamentales y la garantía de condiciones laborales dignas, revisando periódicamente sus principales problemáticas en materia de derechos humanos y ampliando sus evaluaciones de riesgos e impactos en este ámbito a otros países de la cadena de valor. Este trabajo se llevará a cabo en estrecha colaboración con socios del sector y otras partes interesadas clave. En la producción de materias primas, nuestro objetivo es fortalecer la debida diligencia en materia de derechos humanos, así como colaborar con iniciativas multisectoriales para abordar los problemas sistémicos.

La empresa es consciente de que los trabajadores migrantes constituyen uno de los grupos más vulnerables a prácticas nocivas como la esclavitud moderna y otras formas de explotación. Para afrontar los retos que plantean los flujos migratorios actuales, la empresa implementará un plan de acción para su Protocolo de Trabajadores Migrantes.

Con el objetivo de mejorar el desempeño social, MANGO reforzará sus acciones en materia de desarrollo de capacidades y sensibilización entre los diversos grupos de interés. Se prestará especial atención a las personas trabajadoras de la cadena de suministro mediante programas de capacitación que abarcan derechos laborales y humanos, contratación responsable y prácticas de empleo éticas. Asimismo, se reforzará la capacitación de los equipos internos de MANGO en materia de trabajo forzoso, contratación responsable y prácticas de compra responsable.

Finalmente, en apoyo a la Agenda Global 2030, MANGO fomenta activamente alianzas con organizaciones clave para promover una gestión eficiente y responsable de la cadena de suministro. Mediante estas alianzas estratégicas, MANGO busca alinear sus operaciones y políticas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 8, el ODS 12 y el ODS 17.

Esta declaración fue elaborada por MANGO y aprobada por el Consejo de Administración en junio de 2026.

Encontrará más detalles e información sobre los indicadores de desempeño sostenible de MANGO, cifras clave, expansión y situación financiera de la empresa en el Informe de Sostenibilidad 2025, disponible en:

www.mangofashiongroup.com

MANGO